

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "CANALA COMERCIAL ELECTRICA S. A." CELEBRADA EN LA
CIUDAD DE QUITO EL 26 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, el día 26 de marzo del año 2013, a las 16:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro 5463 y de las Higueras, los socios de la compañía "CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, dichos socios son:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
Jaime Guillermo Canala-Echevarría Fuentes	130.000,00	130.000,00
María Silvia Ramcke Schedel	130.000,00	130.000,00
Tomas Ignacio Canala-Echevarría Gompertz	50.000,00	50.000,00
Martin Canala-Echevarría Ramcke	95.000,00	95.000,00
Santiago Canala-Echevarría Ramcke	95.000,00	95.000,00
TOTAL	USD 500.000,00	USD 500.000,00

Preside la Junta la Sra. Silvia María Ramcke Schedel, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario el Sr. Martín Canala-Echevarría Ramcke, en su calidad de Gerente General. Por secretaría se comprueba la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado. Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2012**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del 2012.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los balances e Informe de Auditores Externos 2012.**
- 4. Distribución de los beneficios sociales.**
- 5. Designación de Comisarios para el ejercicio económico del 2013.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, por lo que la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse queda aprobado por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Por Secretaría se da lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012, el mismo que sometido a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2012.

El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura del Informe de Comisario correspondiente al año 2012, el cual siendo sometido a consideración de la Junta es aprobado de manera

UNANIMIZ. QUITO

Av. Eloy Alfaro # 5463 y de las Higueras
PBX: 225 43 73 / 226 76 45 Fax: 334 15 76
Base Cel.: 096 25 25 98 • Casilla: 17-11-5074
E-mail: <mcanala@canala.com.ec>
Quito - Ecuador

SUCURSAL GUAYAQUIL

Cdla. Industrial Av. Felipe del Pezo s/n y Tercer Pasaje 32
Noreste Bodegas la Carlota, Bodega N° 11 (Diagonal
C.C. La Rotonda) • Telefax: 264 38 77 • 601 16 12
Base Cel.: 096 48 28 52 • E-mail: <mcanala@canala.com.ec>
Guayaquil - Ecuador

Tercer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los balances e Informe de Auditores Externos 2012.

Por Secretaría se pone a consideración de la Junta, los balances auditados correspondientes al ejercicio económico del 2012, así como el informe de Auditoría Externa, los cuales son aprobados por unanimidad de la Junta.

Cuarto punto del orden del día: Distribución de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente, quien propone a la Junta, que la utilidad neta del ejercicio, esto es, la cantidad de DOSCIENTOS OHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 66/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 284,864.66), se mantenga como utilidades no distribuidas.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, es aprobada de manera unánime.

Quinto punto del orden del día: Designación de Comisarios para el ejercicio económico del 2013.

El Presidente de la Junta, propone la elección del Lcdo. Carlos Mancheno, para el cargo de Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico del 2013.

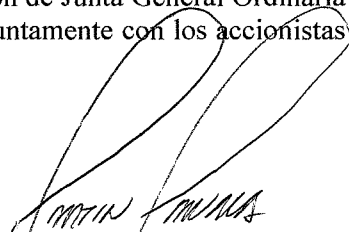
La Junta acepta la propuesta y decide aprobarla por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

La Presidenta procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 18:00 horas, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.



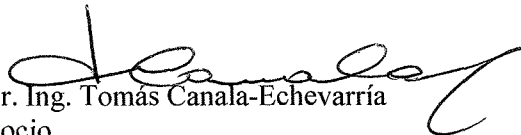
Sra. Silvia Ramcke
Presidente
CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.



Sr. Martín Canala-Echevarría
Secretario
CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.



Sr. Ing. Jaime Canala-Echevarría
Socio
CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.



Sr. Ing. Tomás Canala-Echevarría
Socio
CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.



Sr. Santiago Canala-Echevarría
Socio
CANALA COMERCIAL ELECTRICA S.A.